



Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 978 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 18129/2013, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dra. Natalia Molina solicita la designación interina externa del Sr. Nicolás Alfonso Camblong en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 280/2013, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina del agente Sebastián Daniel Ferrares al cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado.

Que el agente ferrares revistaba como Auxiliar de Servicio interino en el precitado juzgado, conforme res. Presidencia N° 578/2013, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María José Cavallari y/o mientras dure la promoción de la agente Mariana Beatriz Preusse; lo que primero ocurra.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra confirmada la agente Preusse, conforme Res. CM N° 1065/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta, no tiene impacto presupuestario.

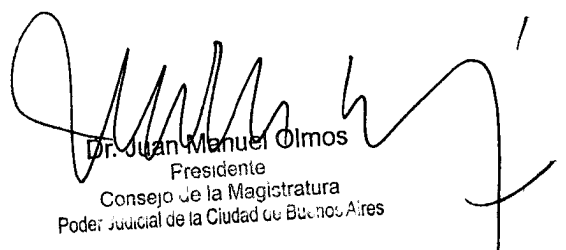
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Nicolás Alfonso Camblong, DNI N° 38.995.399, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Daniel Ferrares y/o mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente María José Cavallari y/o mientras dure la promoción de la agente Mariana Beatriz Preusse; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 978 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires